Medellín, 31 de marzo de 2021

Doctora
ALEJANDRA CARVAJAL ROMÁN
Supervisora
SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA – GERENCIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Ciudad

ASUNTO: SIGE - Eje Calidad 4.1.3 Percepción del Usuario

Cordial saludo,

Fan Fundación en el marco del contrato No. 4600011711 cuyo objeto es *"Prestar servicios para brindar atención integral a la primera infancia bajo la modalidad familiar e institucional, en los municipios que conforman la zona Nordeste 1"*, se permite certificar que para la entrega del primer informe de alistamiento no se entregaran las evidencias y las acciones de mejora de la primera encuesta de satisfacción, dado que de acuerdo a la circular N° 02 de 2021 enviada por la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud en el punto 3 de Calidad, dice lo siguiente *"3.Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido"* – ***PERIODICIDAD DE LA ENTREGA*** *"En el segundo y cuarto desembolso"*, dado esto procedimos ajustar el procedimiento, por lo tanto dichos soportes se anexarán en el segundo desembolso con sus respectivas acciones de mejora, como también se expuso en el archivo "Formato Análisis de Percepción".

LUZ AMALIA BOTERO MONTOYA
Representante Legal